

Trabajo de Fin de Máster

Código: 43146

Créditos ECTS: 12

Titulación		Tipo	Curso	Semestre
4313769 Antropología: Investigación Avanzada e Intervención Social		OB	0	2

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: María Teresa Tapada Berteli

Correo electrónico: Teresa.Tapada@uab.cat

Prerequisitos

No hay.

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Objetivos y contextualización

En el Trabajo Fin de Máster, los/as estudiantes han de aplicar la formación teórica, metodológica y técnica recibida del Máster al desarrollo de una investigación etnográfica, comparativa, teórica u orientada a la intervención sociocultural o socioambiental. Es la prueba final de los competencias académicas adquiridas durante el Máster. Los resultados de aprendizaje coinciden con los apartados de un trabajo de investigación: Plantear una pregunta de investigación y redactar un marco teórico apropiado, identificar el diseño más apropiado para contestar la pregunta, seleccionar y aplicar los métodos adecuados, analizar los datos y obtener los resultados y discutir los resultados en el contexto de la producción científica, que es lo que el/la estudiante a de presentar y defender delante del tribunal de TFM.

Este módulo forma parte de todas las especialidades y se imparte el segundo semestre. Por ello en el equipo docente debería figurar todo el profesorado del máster, disponible para dirigir los TFM.

Competencias

- Conocer y aplicar los diseños teórico-metodológicos, las estrategias y las técnicas de recogida y análisis de datos específicas para la realización de investigaciones flexibles y emergentes en antropología.
- Defender argumentos y justificar una idea amb claridad y precisión de una manera apropiada al contexto, valorando las aportaciones de otras personas
- Identificar en el trabajo de campo etnográfico las distintas perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina para analizar contextos etnográficos específicos.
- Utilizar con eficacia las tecnologías de la información y de la comunicación en la recogida, la elaboración y la transmisión de conocimiento

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar los argumentos adecuados en la elaboración del trabajo de final de máster y justificarlos con claridad y precisión, de forma apropiada al contexto y que valora las aportaciones de otros autores
2. Aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas en contextos etnográficos particulares en el trabajo de campo
3. Combinar de forma original las ideas, fruto de la posesión y comprensión de los conocimientos adquiridos, en trabajos de investigación de antropología e intervención social.
4. Comunicar propuestas de intervención en un contexto de presentación de un trabajo de investigación
5. Escoger y combinar adecuadamente las distintas técnicas de recogida y análisis de datos en una investigación antropológica.
6. Identificar elementos relevantes en documentos institucionales y/o textos científicos, que permitan formular juicios y reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas en antropología.
7. Identificar en el trabajo de etnográfico las diferentes perspectivas que se corresponden con desigualdades e identidades étnicas, de clase, de género y edad.
8. Identificar situaciones socioculturales particulares y su relación con fenómenos globales en investigaciones antropológicas específicas.
9. Integrar datos e informaciones etnográficos primarios y secundarios de fuentes diversas.
10. Proponer el diseño teórico-metodológico de intervención o investigación adecuado al contexto etnográfico escogido en la realización de un trabajo antropológico.
11. Reconocer, delimitar, combinar y utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el contexto etnográfico de investigación y/o intervención escogido.
12. Relacionar de manera sistemática conceptos, teorías y orientaciones teóricas de la disciplina más adecuados al contexto etnográfico específico de investigación.

Contenido

Los/as estudiantes tendrán que aplicar la formación teórica, metodológica y técnica al desarrollo de una investigación etnográfica, comparativa, teórica u orientada a la intervención sociocultural o socioambiental.

Metodología

El TFM se basa en el trabajo autónomo bajo la tutorización individual del estudiante. Esta tutorización se inicia al principio de curso, una vez que los estudiantes hayan tenido una primera oportunidad para conocer las líneas de investigación de los profesores implicados (en una de las sesiones de coordinación) y han de tener continuidad a lo largo del curso.

El/la estudiante deberá presentar su idea de TFM a un/a profesor/a o investigador/a del Departamento afín al tema seleccionado con el objetivo de poder contar con una dirección a mediados de noviembre. La coordinadora del Máster solicitará a cada estudiante un título y nombre de director/a la tercera semana de noviembre. En caso de disponer de tema pero no de director/a, la Comisión del Máster se encargará de sugerírselo. A partir de esta fecha, cada estudiante deberá acudir al menos una vez al mes al despacho de su director/a a presentar los avances del TFM previamente acordados con él/ella. El/la director/a puede ayudar al/la estudiante a delimitar el tema de investigación, sugerir bibliografía, supervisar el diseño de la investigación, y hacer sugerencias de mejora en base de los borradores que el estudiante presenta al menos unos días antes de cada reunión.

El/la estudiante debe entregar la versión definitiva de la tesis a su director/a como máximo el 23 de junio, con el fin de obtener su visto bueno. El trabajo se depositará en la Secretaría del Departamento y se enviará a la

Coordinación del Máster con copia para la Secretaría del Departamento *antes* del 5 de Julio a las 13.00 horas, siguiendo las pautas explicadas en la sección "Evaluación" de esta guía. La defensa oral de la tesis se celebrará el día 19 de Julio (véase la sección "Evaluación").

MUY IMPORTANTE: Las fechas de entrega y defensa del TFM son inamovibles. Si no se entrega el TFM dentro del periodo establecido, el estudiante deberá volver a matricularse el curso siguiente, abonando de nuevo desde tasas del módulo. Se aconseja al estudiante pautar desde el principio un calendario de entregas con el tutor / a para avanzar paulatinamente en el trabajo y reducir el riesgo de no presentar a tiempo.

Tutorías: 50 horas, 100% presencialidad

Trabajo personal de lectura, y/o trabajo de campo, análisis y redacción de conclusiones: 250 horas

El desarrollo del trabajo de Fin de Máster se pautará con cada profesor/director/a del mismo siguiendo la siguiente pauta.

FECHAS	ACTIVIDAD	LUGAR	MATERIAL
22 de Noviembre	Elección del Director/a de Trabajo de Fin de Máster	Departamento Antropología Social y Cultural	Comunicación electrónica
1 vez por mes	Tutoría con el/la director/a del Trabajo de Fin de Máster	Despacho director/a	Trabajo en curso
antes del 23 de Junio	Entrega versión definitiva Trabajo de Fin de Máster al director/a	Director/a (comunicación electrónica)	Trabajo Fin de Máster digital en formato Word
5 de Julio (antes de la 13.00h)	Entrega Trabajo de Fin de Máster	Secretaría (versión en papel y digital) y coordinación (digital)	Trabajo Fin de Máster en papel y digital en formato Word y PDF
19 de Julio (entre las 09.00h y las 18.30h)	Defensa Trabajo de Fin de Máster	Aulas	Presentación oral con soporte informático / presentación ppt

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Supervisadas			
Tutorías	50	2	1, 4
Tipo: Autónomas			
Elaboración y defensa Trabajo Fin de Máster	249	9,96	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Evaluación

Este apartado de la Guía Docente contiene toda la información relacionada con el proceso de evaluación del módulo.

Evaluación del módulo

Para poder ser evaluado, el/la estudiante tiene que cumplir con los siguientes requisitos de formato y con las fechas e indicaciones de presentación:

- *Idioma*: Los trabajos finales podrán presentarse en catalán, castellano, o inglés. En todos los casos el estudiante es responsable de la corrección lingüística.
- *Extensión*: El trabajo de investigación tendrá una extensión de 16.000-20.000 palabras como máximo, sin contar la bibliografía ni el índice. Se contempla la posibilidad de aportar información en un anexo si el tipo de trabajo lo hace recomendable y siempre a criterio del/de la directora/a. Los anexos tampoco se incluyen en el máximo de palabras.
- *Portada*: La portada tiene que incluir el título del TFM, el nombre y apellidos del/de la estudiante, y el nombre del/de la director/a. Tiene que indicar que se trata de un trabajo final de Máster para el *Máster en Antropología: Investigación Avanzada e Intervención Social* y tiene que constar el departamento de antropología y la UAB. Por último, tiene que constar la fecha de entrega o de presentación o el curso académico.
- *Formato*: Los aspectos formales seguirán las recomendaciones más frecuentes para la presentación de comunicaciones a congresos: margen izq. y der. de 3 cm, superior e inferior de 2,5 cm; interlineado de 1,5; Arial 12 o Times New Roman 13 para cuerpo de texto y Arial 10 o Times New Roman 11 para notas a pie de página. Las notas se situarán a pie de página para facilitar la lectura y la corrección. Las tablas y figuras estarán numeradas y tituladas y se especificará su fuente. El TFM tendrá un índice y una bibliografía.
- *Entrega*: El trabajo deberá imprimirse a doble cara, encuadrarse con espiral y depositarse en la Secretaría del Departamento en las fechas que se estipulen (antes del 6 de Julio a la 13.00), por triplicado, con el visto bueno de (es decir, firmado por) el/la directora/a, y enviarse en formato WORD Y PDF por Correo-e a la Coordinación del Máster con copia a la Secretaría del Departamento (d.antropologia@uab.cat) en las mismas fechas.
- *Defensa*: El trabajo se presentará en sesión pública ante un tribunal de 3 miembros nombrado por la Comisión de Máster (un miembro es el Coordinador/a de Máster, que ejercerá de Secretario/a) el día 16 de Julio. El orden de intervención y el lugar se publicarán una semana antes de la prueba. La estructura / tiempo de la prueba es la siguiente:
 - Exposición del/a candidato/a: 10-15 minutos
 - Comentarios del tribunal: 10 minutos cada miembro (20 en total)
 - Réplica del candidato/a: 10 minutos
 - Deliberación, resolución y acta: 5-10 minutos.

Los TFM que no cumplen con los requisitos formales o que no tengan el visto bueno del/de la director/a tendrán la calificación "No evaluable". Para cualquier duda o pregunta, el/la estudiante puede contactar con su director/a de tesis o con la coordinadora.

La evaluación misma toma en consideración tanto la memoria escrita (80-90%) como la defensa oral del Trabajo de Fin de Máster (10-20%). Los criterios que se consideran son los siguientes:

El planteamiento del problema

- El estudiante debe mostrar la capacidad para plantear un problema de investigación relevante y pertinente, al margen de la existencia de problemáticas sociales que hayan motivado su selección o estén relacionadas con el mismo.
- Se valorará la explicitación del planteamiento y de la parte que cubre el trabajo de investigación como producto dentro del mismo, si el/a estudiante tiene la intención de proseguir en el futuro con una tesis doctoral.

La originalidad del trabajo de investigación

- El trabajo de investigación debe ser diseñado y argumentalmente construido por el/a estudiante, aunque se inscriba en un proyecto de investigación colectivo más amplio, como una posterior Tesis Doctoral o que incluso la exceda, extremo que debe mencionarse en la introducción.
- La originalidad se entiende como la aportación de conocimientos inéditos hasta el momento. Esto puede tomar diversas formas en esta fase inicial de la investigación:
 - Un trabajo empírico no hecho anteriormente
 - Una revisión bibliográfica no realizada hasta la fecha
 - Uso de material conocido pero desde una nueva interpretación
 - Aplicación de un diseño de investigación conocido a una realidad no estudiada

La calidad del trabajo de investigación que se ha realizado

- Búsqueda y utilización de fuentes bibliográficas adecuada para la fase de familiarización con el problema o ámbito de investigación planteado. Toda la bibliografía incluida debe haber sido leída y el texto debe reflejarlo directa e indirectamente.
- Definición del objeto de estudio y de los objetivos del proyecto.
- Orientación teórica y perspectiva de la que se parte dentro de la disciplina.
- Antecedentes de investigación y marco teórico desarrollado en función del objeto y de los objetivos. Tratamiento conceptual adecuado y claridad en los interrogantes planteados.
- Explicitación de la(s) hipótesis/preguntas de trabajo/investigación, incluso si no se avance en la contrastación de las mismas en el trabajo de investigación (por ejemplo en el caso de una revisión bibliográfica como inicio de un proyecto de tesis doctoral).
- Delimitación del grupo estudiado, definición de la unidad de análisis y de las unidades de observación y explicación de la selección o muestreo utilizados, si el tipo de trabajo lo requiere.
- Identificación y justificación de las fuentes utilizadas.
- Justificación y adecuación de las técnicas y los instrumentos seleccionados y aplicados.
- Capacidad de organizar los datos recogidos y claridad en la construcción y el uso de categorías de análisis de los datos obtenidos y de las fuentes consultadas.

La pertinencia de las conclusiones y, en su caso, las propuestas de continuidad del trabajo

- Se valorará la capacidad para recapitular, sintetizar e identificar el apoyo a los objetivos y/o a las hipótesis que se hayan formulado,
- El reconocimiento de puntos débiles (lagunas, desequilibrios, riesgos) del propio trabajo en el momento en que se presenta y propuesta de superación en fases ulteriores y
- La prudencia en la exposición de conclusiones y mejora de los interrogantes iniciales,
- La explicitación, en su caso, de las perspectivas de continuidad y plan de trabajo a seguir.

La organización de la narración

- El trabajo de investigación ha de ser un documento organizado con un índice lógico que refleje la secuencia de la investigación y/o la progresión del desarrollo temático.
- El lenguaje ha de ser claro y seguir el registro expresivo convencional de un documento científico en ciencias sociales, permitiendo una lectura fluida.
- Debe hacerse un uso adecuado de la cita, como recurso aclaratorio, para proporcionar mayor precisión y detalle, evitando en todo momento la paráfrasis. Para otras cuestiones formales, como los modelos de cita bibliográfica y de formato de las referencias bibliográficas, se recomienda usar Mendeley o los sistemas recomendados por la Biblioteca de Humanidades (cursos y acceso on-line desde la web de las bibliotecas de la UAB: <http://www.bib.uab.es>). También deben citarse adecuadamente las figuras o imágenes, véase <http://www.bib.uab.cat/infoguies/tfmes/>.

La defensa oral

- Por último, se toma en consideración la calidad de la defensa oral: la claridad de la presentación oral y la medida en la que la réplica del estudiante responde a los comentarios del tribunal.

Normas generales

La evaluación se entiende como un proceso continuo que se extiende durante el período lectivo.

Las calificaciones empleadas serán en la escala 0-10 con un único decimal. Para considerar superado el módulo se necesitará una nota mínima de 5,0 como nota promedio resultante de las notas obtenidas encadauna de las actividades, considerando el porcentaje de cada una de ellas en la nota final. Una vez superado el módulo, este no podrá ser objeto de una nueva evaluación.

La programación de las actividades de evaluación no se podrá modificar a menos que haya un motivo excepcional y debidamente justificado en cuyo caso se propondrá una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente.

Quienes realicen cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de una actividad de evaluación, esta se calificará con 0, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En el caso de que se produzcan diversas irregularidades en las actividades de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de la misma será de 0.

La calificación de "No evaluable" en el acta final de evaluación implica el agotamiento de los derechos inherentes a la matrícula del módulo aunque el "No evaluable" no contará en el expediente académico.

La copia o plagio de material, tanto en el caso de trabajos como en el caso de exámenes, constituye un delito que será sancionado con cero a la actividad, pérdida del derecho a reevaluación y se suspenderá toda la asignatura. Recordar que se considera "copia" un trabajo que reproduce todo o en parte el trabajo de otro-a compañero-a. "Plagio" es presentar todo o parte de un texto de un autor como propio, sin citar las fuentes, sea en papel o en formato digital. Ver documentación de la UAB sobre "plagio" en:

http://wuster.uab.es/web_argumenta_obert/unit_20/sot_2_01.html. Ver también
<http://www.bib.uab.cat/infoguies/tfmes/>

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Defensa oral Trabajo Fin de Máster	10%	1	0,04	1, 4
Memoria escrita Trabajo Fin de Máster	90%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12

Bibliografía

La bibliografia se pactará entre director/a de TFM y estudiante según el tema de la investigación.

Se recomienda:

Yvonne N. Bui (2014). How to Write a Master's Thesis. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.